



#### **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

D. Fernando Carrillo Díaz, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento de Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En estos tiempos donde cada vez poseemos más y mejores herramientas informáticas que nos facilitan mucho la vida, nos parece de suma importancia **la Creación y Puesta en Funcionamiento de un Portal del Empleado Público dentro de la Web del Ayuntamiento de Dos Hermanas.**

Tenemos magníficos portales de empleados públicos que funcionan muy bien desde hace muchos años, buen ejemplo de ello es la Web del Empleado Público de la Junta de Andalucía.

El Portal del Empleado Público facilitaría de una parte la labor de los trabajadores en el área de Personal puesto que muchas cosas quedarían vertidas en ese portal, así como para los trabajadores del Ayuntamiento que podrían disponer en cualquier momento y cuando lo necesitaren, sin necesidad de intermediarios de sus datos personales, nóminas, vida y curriculum laboral, certificados y un largo etc. Por otra lado podríamos ayudar al ahorro de papel.

Consideramos que supondría una gran mejora para todos los trabajadores de este Ayuntamiento.

**RUEGO:**

Que conforme a lo expuesto en la Exposición de motivos se atiendan a la mayor brevedad a la petición anteriormente expuesta de la **Creación y Puesta en Funcionamiento del Portal del Empleado Público del Ayuntamiento de Dos Hermanas.**

En Dos Hermanas, a 19 de octubre de 2021

Fdo. Fernando Carrillo Díaz

Portavoz Adjunto de Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)